Curso 26-27

# PROGRAMACIÓN DIDACTICA

## INFORMÁTICA APLICADA



IES LOS PEDROCHES

# CONTENIDO

1. CONTEXTUALIZACIÓN. ..... 2
2. MARCO LEGAL. ..... 3
3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO. ..... 3
4. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO. ..... 4
5. OBJETIVOS, CONTENIDOS y distribución temporal, criterios de evaluación. ..... 7
1. CONCRECIÓN CURRICULAR. ..... 7
2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE. ..... 9
3. SABERES BÁSICOS. ..... 10
6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. ..... 11
1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. ..... 12
2. DESCRIPTORES OPERATIVOS. ..... 12
7. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS. ..... 15
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. ..... 16
9. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO. ..... 16
1. EVALUACIÓN INICIAL. ..... 16
2. HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ..... 17
Carácter y referentes de la evaluación. ..... 17
Procedimientos e instrumentos de evaluación. ..... 18
Instrumentos de evaluación. ..... 18
Criterios de calificación. ..... 20
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. ..... 21
11. MATERIALES Y RECURSOS. ..... 22
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAEXCOLARES. ..... 22
13. EVALUACIÓN DOCENTE. ..... 22
1. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DEL DOCENTE. ..... 22
ANEXOS. ..... 29

# 1. CONTEXTUALIZACIÓN.

El IES Los Pedroches es uno de los 11 Centros de Educación Secundaria de la comarca de Los Pedroches, que junto a los 22 Colegios Públicos y 2 Concertados conforman la oferta educativa. Existe, además, un aula Hospitalaria con sede en el Hospital Comarcal de Pozoblanco y varias guarderías (públicas y privadas).

Situado en la localidad de Pozoblanco (Córdoba) fue creado como Instituto de Bachillerato en la segunda mitad de la década de los sesenta del pasado siglo, tras dejar de ser una Sección delegada del Instituto de Bachillerato de Peñarroya-Pueblonuevo. Posteriormente, en el año 1979, se realizó el traslado al edificio actual.

El centro posee enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional, Bachillerato y enseñanzas en régimen de adultos como ESPA, Formación Profesional y Bachillerato. Actualmente tiene adscrito el centro de primaria CEIP Manuel Cano Damián de Pozoblanco. Los centros adscritos para ingresar en 3º de la ESO son: CEIP Simón Obejo y Valera de Pedroche, CEIP Ntra. Sra. de las Veredas de Torrecampo, CEIP Ntra. Sra. de Guía de Alcaracejos, CEIP Maestro Rogelio Fernández de Villanueva del Duque. Para el ingreso en Bachillerato tiene adscrito los centros: IES Cecilio Jiménez de El Viso, CDP La Inmaculada y CDP San José con adscripción al 50%, de Pozoblanco.

La cantidad de centros adscritos y su pertenencia a distintas localidades, el hecho de ser el único centro de la comarca con enseñanza completa de adultos hace que sea un centro educativo con unas peculiaridades que no se encuentran en ningún otro, no sólo de la zona de Pozoblanco, sino de toda la comarca de Los Pedroches.

Las principales características a resaltar son: elevado número de alumnos (700 aproximadamente en los últimos años), gran cantidad de alumnos que se desplazan diariamente en transporte escolar, claustro con gran número de miembros (más de 60), gran área de influencia: una superficie de 1738 km2 y una población de 33.039 personas, alumnos de Bachillerato, Educación de Adultos y Ciclos Formativos de prácticamente toda la comarca y zonas limítrofes, alumnos que comienzan tercero de ESO procedentes de varios colegios de la localidad y comarca.

Las enseñanzas de nuestro centro son: 2 líneas en 1º y 2º de ESO, 3 líneas en 3º y 4º de ESO y 1 líneas para 1º bachillerato de humanidades y ciencias sociales y 2 líneas para bachillerato de ciencias y tecnología, 1 línea para 2º bachillerato de humanidades y ciencias sociales y 1 línea para bachillerato de ciencias y tecnología. La enseñanza de adultos se encuentran líneas de ESPA nivel I y Nivel II, Bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales y de Ciencias y Tecnología. También hay el Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio, los ciclos formativos que se imparten son CFGB de Actividades Agropecuarias, CFGM de Producción Agropecuaria, CFGS de Ganadería y Asistencias en Sanidad Animal, CFGM de Gestión Administrativa en enseñanzas semipresencial y CFGS de Administración y Finanzas.

Actualmente los planes y proyectos en los cuales participa el centro son:

- ✓ Proyecto bilingüe, inglés, en ESO.
- ✓ Plan de apertura de centros docentes.

- ✓ Bibliotecas Escolares.
- ✓ Bienestar Emocional.
- ✓ Plan de igualdad de género en educación de Andalucía.
- ✓ TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0).
- ✓ Practicum Máster en Secundaria.
- ✓ Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz
- ✓ ALDEA.
- ✓ Emprendimiento Educativo.
- ✓ AulaDJaque.
- ✓ Hábitos de Vida Saludable.
- ✓ Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género 2025.
- ✓ Proyecto 'Aulas Verdes Abiertas' 2025.
- ✓ Erasmus+ - Raices locales, sabores de Europa.

## 2. MARCO LEGAL.

·Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

·Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

·Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

·Orden de 30 de mayo de 2023, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regular determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

·Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

## 3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

La presente programación didáctica ha sido elaborada para ser llevada a la práctica en el IES Los Pedroches, por parte de la Jefatura de Departamento de Tecnología e Informática, y de acuerdo y en estrecha colaboración con el profesorado adscrito al mismo.

El Departamento de Tecnología e Informática, actualmente,está constituido por tres profesores:

| Profesorado | Cargo |
|---|---|
| **Amelia Caballero Navarro** | Jefa del departamento Coordinadora TDEy STEAM |
| **Ana Mª de Torres Díaz** | Tutora |
| **Mª Del Pilar Salamanca** | Profesora |

Las materias asignadas al departamento y el profesorado encargado de las mismas son:

| Profesora | Materia, curso y grupos |
|---|---|
| **Dña. Amelia Caballero Navarro** | Total |
| | TIC II 2º Bach ABC |
| | TIC I 1º Bach AB |
| | CDPC 1º Bach AB |
| | CyR 3º ESO ABC |
| **Dña. Mª del Pilar Salamanca Bautista** | Total |
| | CyR 1º ESO |
| | Tecnología y Dig. Bilingüe 2º ESO ABC |
| | Tecnología y Dig. Bilingüe 3º ESO ABC |
| | Tecnología e Ingeniería I 1º BACH |
| **Dña. Ana María de Torres** | Total |
| | TIC II 2º Bach Adultos |
| | Tutoría 2º Bach Adultos |
| | CAGM C. Digital |
| | ACT ESPA SEMI I |
| | Tecnología 4º ESO |

# 4. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

La materia Informática Aplicada da respuesta a la necesidad de adaptación y a la forma en que la sociedad actual se informa, se relaciona y produce conocimiento, ayudando al alumnado a satisfacer necesidades, individuales o colectivas, que se han ido estableciendo de forma progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad y la cultura digital. Pero la formación de la ciudadanía actual va más allá de la alfabetización digital, ya que requiere una atención específica a la adquisición de los conocimientos necesarios para usar los medios tecnológicos de manera ética, responsable, segura y crítica. En cuanto a los retos y desafíos del siglo XXI, la materia aborda determinados temas que tienen una clara relación con las características propias de la sociedad y la cultura digital, tales como el consumo responsable, el logro de una vida saludable, el compromiso ante situaciones de inequidad y exclusión, la resolución pacífica de los conflictos en entornos virtuales, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, la aceptación y manejo de la incertidumbre, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global y la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

Así, ante los desafíos tecnológicos que plantea nuestra sociedad, la materia promueve, a través de la participación de todo el alumnado, el logro de una visión integral de los problemas, el desarrollo de una ciudadanía digital crítica, y la consecución de una efectiva igualdad entre hombres y mujeres. De igual modo, esta materia trata de favorecer aprendizajes que permitan al alumnado hacer un uso competente de las tecnologías, tanto en la gestión de dispositivos y entornos de aprendizaje como en el fomento del bienestar digital, lo que posibilita que el alumnado tome conciencia y construya una identidad digital adecuada. El carácter interdisciplinar de la materia contribuye a la consecución de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y a la adquisición de los objetivos de etapa.

El valor educativo de esta materia está relacionado con la integración de sus competencias específicas en los contextos del día a día de la ciudadanía, lo que se constituye como uno de los ejes principales del currículo. La materia pretende proporcionar al alumnado competencias en la resolución de problemas sencillos a la hora de configurar dispositivos y periféricos de uso cotidiano. De manera paralela, desarrolla la capacidad para organizar el entorno personal de aprendizaje, fomentando el aprendizaje permanente y el bienestar digital con objeto de proteger los dispositivos y a sí mismo. También, contribuye a generar una ciudadanía digital crítica, informada y responsable, que favorezca el desarrollo de la autonomía, la igualdad y la inclusión. Todo ello, mediante la creación y difusión de nuevos conocimientos para hacer frente a la brecha digital, entre ellas la de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos sexistas que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

La materia «Informática Aplicada» trata temas necesarios para poder ejercer una ciudadanía digital activa y comprometida, completando así el proceso formativo. Además, tiene en cuenta las diferentes materias del curso para tratar así de que esta asignatura se considere como un proyecto interdisciplinar. Los materiales proporcionados por el resto de materias servirán para que el

alumno/a pueda digitalizar problemas o situaciones que se pueden dar en el resto de materias del curso.

Por otro lado, los criterios de evaluación como elemento que permite valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas, están orientados a que el alumnado reflexione sobre la propia práctica, tome conciencia de sus hábitos, y genere rutinas digitales saludables, sostenibles y seguras, a la vez que críticas con prácticas inadecuadas. La aplicación de este enfoque competencial conduce al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes en el alumnado que fomentan distintas formas de organización del trabajo en equipo y el debate interdisciplinar ante la diversidad de situaciones de aprendizaje que intervienen en la materia.

La materia se organiza en cuatro bloques interrelacionados de saberes básicos:

«La Informática y sus componentes», «Sistemas Operativos», «Ofimática (procesador de textos y presentaciones digitales», «Seguridad y bienestar digital en internet»

El primer bloque, «Informática y sus componentes», comprende una serie de saberes relacionados entre sí. Parten tanto del conocimiento de la arquitectura y componentes de dispositivos digitales y sus dispositivos conectados (hardware) como de la instalación y configuración de los sistemas operativos (software). Se persigue trabajar con saberes de tipo procedimental, tanto relativos a la configuración y conexión de dispositivos, como a la resolución de problemas que puedan aparecer. También se incide aquí en la adquisición de hábitos de reutilización de materiales y ahorro energético.

El segundo bloque, «Sistemas Operativos», permite adquirir los conocimientos relacionados con el manejo de cualquier tipo de dispositivo digital, ordenador, Tablet, móvil, etc.

El tercer bloque «Ofimática (procesador de textos y presentaciones digitales», permite fortalecer los conocimientos relacionados con la alfabetización digital adquiridos desde los primeros años de la escolarización, aportando más recursos para la búsqueda, selección y archivo de la información, para la creación de contenidos digitales y para la colaboración y difusión de sus aprendizajes. Se pretende, además, la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan la creación y reutilización de contenidos digitales, manteniendo una actitud crítica con la información y una actitud de respeto a los derechos de autor y la propiedad intelectual para un aprendizaje permanente.

El bloque «Seguridad y bienestar digital en internet» se centra en los tres pilares de la seguridad: el de los dispositivos, el de los datos y el de la integridad de las personas. Busca que el alumnado conozca e implemente medidas preventivas para hacer frente a los posibles riesgos y amenazas a los que los dispositivos, los datos y las personas están expuestos en un mundo en el que se interactúa constantemente en entornos digitales. Pone especial énfasis en hacer consciente al alumnado de la importancia de cuidar la identidad, la reputación digital, la privacidad de los datos y la huella digital que se deja en la red. En este bloque también se abordan problemas como los discursos de odio, el ciberacoso, la suplantación de identidades, los contenidos inadecuados y el abuso en los tiempos de conexión, asuntos que pueden suponer amenazas para el bienestar físico y mental del alumnado. Se trata de un bloque de naturaleza eminentemente actitudinal dirigido a promover estrategias que permitan al alumnado tomar conciencia de esta realidad y generar actitudes de prevención y protección, a la par que promover el respeto a los demás.

En el transcurso de curso académico la materia estará relacionada con las diferentes materias que se imparte en el curso, de forma que los temas tratados en las materias como Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Geografía e Historia, Idiomas, Biología y Geología, Física y Química, Tecnología y Digitalización, etc. Los materiales de las materias serán digitalizados según los tipos de problemas o actividades que se presenten.

El desarrollo de la materia permite conectar la realidad del alumnado con el currículo académico, partiendo de sus dudas y problemas en relación con los usos tecnológicos particulares, a la vez que sociales, académicos y laborales. También las interacciones con las otras personas y con las distintas aplicaciones usadas por el alumnado, ayudándole a entender que internet es un espacio en el que es necesario aplicar criterios para contextualizar y contrastar la información, sus fuentes y sus propósitos, y una herramienta imprescindible para el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida.

La asignatura de Informática aplicada contribuye a la consecución de los objetivos generales de nuestro proyecto educativo en el de fomentar y conseguir hábitos cívicos en el alumnado, así como el cuidado y buen uso del material, la relación entre las personas y el cumplimiento de las normas de educación socialmente aceptadas. Las normas y procedimientos que se emplearán para conseguir estos objetivos se encuentran en el plan de convivencia. Y en intensificar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente aumentando la comunicación con las familias a través de las mismas.

# 5. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

## 1. CONCRECIÓN CURRICULAR.

| Informática Aplicada | | |
|---|---|---|
| **Competencias específicas** | **Criterios de evaluación** | **Saberes básicos** |
| 1. Configurar ordenadores y equipos informáticos, utilizando de forma segura, responsable y respetuosa dichos dispositivos, para comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman ordenadores y equipos digitales. | 1.1 Describir el funcionamiento de ordenadores y equipos informáticos, identificando los subsistemas que los componen, explicando sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. | INFA.1.A.1. |
| | 1.2. Configurar, utilizar y administrar sistemas operativos de forma básica, monitorizando y optimizando el sistema para su uso. | INFA.1.A.2. |

| Informática Aplicada | | |
|---|---|---|
| **Competencias específicas** | **Criterios de evaluación** | **Saberes básicos** |
| | 1.3. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario, fomentando un consumo y reposición de los sistemas digitales y/ o tecnológicos de manera sostenible y responsable. | INFA.1.A.3 |
| 2. Usar, seleccionar y combinar múltiples aplicaciones informáticas atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, para crear producciones digitales que cumplan unos objetivos determinados. | 2.1. Seleccionar y utilizar de manera combinada aplicaciones informáticas para la creación de contenidos digitales y la resolución de problemas específicos. | INFA.1.B.1. |
| | 2.2. Utilizar aplicaciones de procesamiento de texto de manera avanzada, dados unos requisitos de usuario y unos objetivos complejos. | INFA.1.B.2.<br>INFA.1.B.3<br>INFA.1.B.4<br>INFA.1.B.5<br>INFA.1.B.6. |
| | 2.3. Utilizar aplicaciones de presentaciones de manera inicial, dados unos requisitos de usuario y unos objetivos complejos. | INFA.1.C.1<br>INFA.1.C.2<br>INFA.1.C.3<br>INFA.1.C.4<br>INFA.1.C.5<br>INFA.1.C.6<br>INFA.1.C.7 |
| 3. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. | 3.1. Trabajar colaborativamente en la creación de contenidos digitales, usando herramientas de comunicación y productividad, comprendiendo y respetando los derechos de autor en el entorno digital. | INFA.1.D.1<br>INFA.1.D.2<br>INFA.1.D.3 |
| 4. Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos | 4.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y | INFA.1.E.1.<br>INFA.1.E.2<br>INFA.1.E.3. |

| Informática Aplicada | | |
|---|---|---|
| **Competencias específicas** | **Criterios de evaluación** | **Saberes básicos** |
| personales y la propia salud. | espacios virtuales de trabajo.<br>4.2. Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.<br>4.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor<br>solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo. | |

## 2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

| Trimestre | Unidad de Programación / Situación de Aprendizaje | Sesiones | Saberes Básicos |
|---|---|---|---|
| 1º | 1. Introducción a la Informática. | 5 | INFA.1.A.1.1.<br>INFA.1.A.1.2.<br>INFA.1.A.1.3.<br>INFA.1.A.1.4.<br>INFA.1.A.1.5.<br>INFA.1.A.1.6<br>INFA.1.A.2.1<br>INFA.1.A.2.2 |
| 2º y 3º | 2. Creación de textos de las materias del curso. | 45 | INFA.1.B.1.1.<br>INFA.1.B.1.2.<br>INFA.1.B.1.3.<br>INFA.1.B.1.4.<br>INFA.1.B.1.5.<br>INFA.1.B.1.6.<br>INFA.1.B.2.1<br>INFA.1.B.2.2<br>INFA.1.B.2.3<br>INFA.1.B.2.4 |

| Trimestre | Unidad de Programación / Situación de Aprendizaje | Sesiones | Saberes Básicos |
|---|---|---|---|
| 3º | 3. Creación de presentaciones sobre seguridad informática. | 10 | INFA.1.C.1.1.<br>INFA.1.C.1.2.<br>INFA.1.D.1<br>INFA.1.D.2<br>INFA.1.D.3<br>INFA.1.E.1<br>INFA.1.E.2<br>INFA.1.E.3 |

## 3. SABERES BÁSICOS.

A. Introducción a la informática.
- INFA.1.A.1. Informática.
- INFA.1.A.2. Desarrollo de las Tecnologías de la Información.
- INFA.1.A.3. Arquitectura de ordenadores. Sistemas operativos.

B. Procesador de textos.
- INFA.1.B.1. Formatos de página, párrafo y carácter.
- INFA.1.B.2. Imágenes y tablas. Tabuladores.
- INFA.1.B.3. Columnas y secciones.
- INFA.1.B.4. Estilos e Índices.
- INFA.1.B.5. Plantillas.
- INFA.1.B.6. Exportación e importación.

C. Presentaciones digitales.
- INFA.1.C.1. Elementos de las presentaciones.
- INFA.1.C.2. Diapositivas, títulos, fondos, anotaciones, modos de visualización y elección del dispositivo de salida.
- INFA.1.C.3. Esquemas y plantillas.
- INFA.1.C.4 Transiciones y animaciones.
- INFA.1.C.5. Interactividad. Asignación de acciones a elementos de la diapositiva.
- INFA.1.C.6. Integración con ofimática y multimedia. Inserción de objetos: imágenes, vídeo, sonido, etc.
- INFA.1.C.7. Uso de elementos multimedia en la maquetación de presentaciones.

D. Tratamiento de imágenes, audio y vídeo
   - INFA.1.D.1. Procesamiento de imágenes.
   - INFA.1.D.2. Procesamiento de vídeo, audio y animaciones.
   - INFA.1.D.3. Tratamiento del sonido.

E. Seguridad y bienestar digital.
   - INFA.1.E.1. Seguridad de dispositivos: medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.
   - INFA.1.E.2. Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales.
   - INFA.1.E.3. Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc).

# 6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El currículo de Informática Aplicada contribuye a desarrollar en el alumnado las diferentes competencias clave. El carácter integrado de la competencia digital (CD), permite desarrollar el resto de competencias clave de una manera adecuada. De esta forma, la materia contribuye a la competencia en comunicación lingüística (CCL), al ser empleados medios de comunicación electrónica. Asimismo, el enfoque de trabajo por proyectos cooperativos -en un marco digital- conlleva la adquisición y mejora de las destrezas lingüísticas, ya que supone la redacción de documentos de descripción y organización de dichos proyectos, y la exposición oral del producto final al resto de compañeros y compañeras, entre otros. Además, Informática Aplicada facilita la Competencia Plurilingüe (CP,) dado que la documentación a explorar y la información revisada se muestra en muchos casos en otra lengua diferente a la lengua materna. Además, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se trabaja aplicando conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos a la resolución de problemas en medios digitales.

La Informática Aplicada comprende un ámbito de conocimiento en continuo proceso de cambio, que fomenta el desarrollo de estrategias de meta-aprendizaje. La competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) se promueve mediante el análisis de la información digital y el ajuste de los propios procesos de aprendizaje a los tiempos y a las demandas de las tareas y actividades. Por otra parte, la competencia ciudadana (CC) se desarrolla aprendiendo los esquemas de interrelación social que tienen lugar en la interacción en comunidades y redes, y comprendiendo las líneas generales que rigen el funcionamiento de la sociedad del conocimiento.

La habilidad para transformar ideas en proyectos y la adquisición de la capacidad creadora y estética guardan una gran conexión con la competencia emprendedora (CE), así como con la competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC). La profundización en dichas competencias se concreta a través de actividades como la elaboración de contenidos digitales y la integración de los mismos en producciones diversas.

## 1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Configurar ordenadores y equipos informáticos, utilizando de forma segura, responsable y respetuosa dichos dispositivos, para comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman ordenadores y equipos digitales.

| Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
| **1** | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | **2** | 3 | 1 | **2** | 3 | 4 | 5 | 1 | **2** | **3** | **4** | 5 | **1** | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 4 |

2. Usar, seleccionar y combinar múltiples aplicaciones informáticas atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, para crear producciones digitales que cumplan unos objetivos determinados.

| Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
| **1** | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | **1** | 2 | 3 | 4 | 5 | **1** | 2 | **3** | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 4 |

3. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.

| Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
| **1** | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | **2** | **3** | **4** | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | **1** | 2 | 3 | 4 |

4. Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.

| Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
| 1 | 2 | **3** | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 4 | **5** | 1 | 2 | 3 | **4** | 5 | 1 | **2** | 3 | 4 | **5** | 1 | **2** | **3** | 4 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 4 |

## 2. DESCRIPTORES OPERATIVOS.

**Competencia en comunicación lingüística.**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con

actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

**Competencia plurilingüe.**

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia digital.**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia Ciudadana.**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

**Competencia emprendedora.**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia en conciencia y expresiones culturales.**

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

## 7. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo.

Partir de los conocimientos previos del alumno, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

La lectura, a los que los alumnos dedicarán 30 minutos diarios, según calendario establecido en el proyecto educativo. Se potenciará que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciado aspectos clave como el debate y la oratoria.

Siempre se integrará y se utilizará las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de todas las actividades que se realizan en clase.

En las diferentes actividades se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tiene las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se fomentará el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz.

En esta asignatura se promocionará la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

Se potenciará el aprendizaje por Diseño Universal de Aprendizaje siempre que sea posible, alternando con otras metodologías tales como enseñanza tradicional, aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En el Anexo 1 de esta programación, se irán adjuntando las distintas situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso de forma trimestral

# 9. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO.

## 1. EVALUACIÓN INICIAL.

Al comenzar el curso es necesario realizar una evaluación inicial de los conocimientos y capacidades de nuestros alumnos para así tenerlo en cuenta a la hora de planificar y llevar a cabo la programación. Se deja a juicio del profesor la técnica adecuada, buscando también en la misma el nivel académico en cada curso, y las medidas adoptadas para la continuidad del curso y la consecuencia de los anteriores criterios trabajados.

Buscando una adaptación o repaso de los contenidos tratados y si fuera necesaria una profundización en los mismos, como adaptar la programación a cada nivel y momento, realizando siempre los necesarios comentarios en la evaluación de la programación trimestralmente.

Durante la primera semana del mes de octubre se ha realizado, como en años anteriores, una prueba de evaluación inicial, cuyos resultados cualitativos y no cuantitativos han quedado recogidos en la correspondiente sesión de evaluación y tenidos en cuenta a la hora de programar las unidades de programación o situaciones de aprendizaje.

## 2. HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

### Carácter y referentes de la evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada

una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

## Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. Se evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

## Instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

**Exploración inicial.**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

**Cuaderno del profesor.**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
- Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos.
- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Intercambios orales con los alumnos.

- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

Para las pruebas escritas se determinan seguir los siguientes criterios para le tratamiento de la ortografía en los diferentes cursos:

- Una vez corregidas las distintas respuestas, se tendrá en cuenta la ortografía en cada una de ellas.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como un único fallo.
- Cada GRAFÍA incorrecta se evaluará con -0,1 puntos en la ESO y con -0,2 puntos en bachillerato.
- Los errores de acentuación o puntación se evaluarán con -0,1 puntos en ESO y con -0,2 puntos en bachillerato.
- Los errores en la presentación, incorrección léxica o gramatical, se valorarán con un máximo de -0,5 puntos.
- Por faltas de ortografía se valorará un máximo de -1 punto en ESO y -2 en bachillerato.

**Pruebas objetivas.**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: Aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

**Rúbricas de evaluación.**

- Rúbricas para la evaluación: de cada situación de aprendizaje, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de la comprensión lectora y de la expresión oral pública.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.
- Rúbricas para la evaluación de la lectura diaria. Se utilizarán rúbricas para la evaluar la competencia lectora del alumno.

## Criterios de calificación.

Los criterios que se utilizarán para valorar el grado de consecución de los objetivos y aprendizaje de contenidos por el alumnado tras el proceso de enseñanza-aprendizaje serán los especificados a continuación.

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje: el alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser las competencias específicas y los criterios de evaluación. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en las diferentes situaciones de aprendizajes en los que dicho criterio se

concreta, calculándose la nota media directa. A su vez, la calificación de la materia, debe conseguirse a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación.

Las pruebas objetivas individuales, de manera opcional, en 3º de ESO podrán cambiarse por el desarrollo de trabajos de investigación o de prácticas de forma individual o grupal.

Las calificaciones emitidas en la primera, segunda y tercera sesiones de evaluación corresponderán a una evaluación formativa que informa sobre el progreso del alumno.

Para superar la materia, el alumnado deberá obtener una nota superior o igual a 5.

Competencia específica 1

1.1. Analizar y valorar el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual.

1.2. Describir el funcionamiento de ordenadores y equipos informáticos, identificando los subsistemas que los componen, explicando sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto.

1.3. Configurar, utilizar y administrar sistemas operativos de forma básica, monitorizando y optimizando el sistema para su uso.

Competencia específica 2

2.1 Seleccionar y utilizar de manera combinada aplicaciones informáticas para la creación de contenidos digitales y la resolución de problemas específicos.

2.2 Utilizar aplicaciones de procesamiento de texto de manera avanzada, dados unos requisitos de usuario y unos objetivos complejos.

2.3 Utilizar aplicaciones de presentaciones de manera avanzada, dados unos requisitos de usuario y unos objetivos complejos

Competencia específica 3

3.1 Trabajar colaborativamente en la creación de contenidos digitales, usando herramientas de comunicación y productividad, comprendiendo y respetando los derechos de autor en el entorno digital.

Competencia específica 4

4.1 Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.

4.2. Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.

4.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.

# 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

# 11. MATERIALES Y RECURSOS.

Los materiales utilizados en esta materia serán las aulas de informática que tiene a disposición el centro, con ordenadores personales con el sistema operativo EducAndos. La plataforma Moodle Centros, pizarras digitales instaladas en las aulas.

En cuanto a los recursos digitales que se van a utilizar son:

- Sistema operativo EducAndos.
- Paquete ofimático LibreOffice.
- Plataforma Moodle.
- Curso de Mecanografía.
- Aplicaciones de edición de vídeo.

# 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAEXCOLARES.

# 13. EVALUACIÓN DOCENTE.

## 1. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DEL DOCENTE.

Según establece el artículo 30 del RD 1.105/14, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Cuando nos referimos a la evaluación del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesor el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios en nuestro proceso de E/A. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso para el próximo curso, realizar las modificaciones pertinentes en la programación didáctica.

Por otra parte, el departamento de formación, evaluación e innovación educativa realizará una encuesta al finalizar el curso para evaluación la función docente.

Un indicador es un dato o información que sirve para conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho o para determinar su evolución futura. Los indicadores de logro son enunciados que describen conductas, señales, signos, indicios, evidencias, pistas observables del desempeño humano, y expresan lo que está sucediendo.

**Evaluación de los aprendizajes del alumnado mediante indicadores de logro.**

| Evaluación cuantitativa de los aprendizajes del alumnado | | |
|---|---|---|
| MATERIA: Informática Aplicada. | GRUPO: 3º ESO | |
| Momento para la valoración: **Primera evaluación**. | | |
| INDICADORES DE LOGRO | RESULTADO (de 0 a 100) | OBSERVACIONES (y propuestas de mejora) |
| 1. Porcentaje de aprobados. | | |
| 2. Tasa neta de aprobados (= 100 · nº de alumnos aprobados/ nº de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente a clase.) | | |
| Momento para la valoración: **Segunda evaluación**. | | |
| INDICADORES DE LOGRO | RESULTADO (de 0 a 100) | OBSERVACIONES (y propuestas de mejora) |
| 3. Porcentaje de aprobados. | | |
| 4. Tasa neta de aprobados (= 100 · nº de alumnos aprobados/ nº de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente a clase.) | | |
| Momento para la valoración: **Evaluación ordinaria (final)**. | | |
| INDICADORES DE LOGRO | RESULTADO (de 0 a 100) | OBSERVACIONES (y propuestas de mejora) |
| 5. Porcentaje de aprobados. | | |
| 6. Tasa neta de aprobados (= 100 · nº de alumnos aprobados/ nº de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente a clase.) | | |

## Evaluación de los procesos de enseñanza mediante indicadores de logro

| Autoevaluación cualitativa de los procesos de enseñanza practicados | | |
|---|---|---|
| MATERIA: Informática Aplicada. | GRUPO: 3º ESO | |
| Momento del proceso de enseñanza: **Motivación para el aprendizaje**. | | |
| INDICADORES DE LOGRO | VALORACIÓN (de 1 a 5) | OBSERVACIONES (y propuestas de mejora) |
| 1. Presento y planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas, etc.). | | |
| 2. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado. | | |
| 3. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, su funcionalidad, su aplicación real, etc. | | |

| | | |
|---|---|---|
| 4. Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas. | | |
| Momento del proceso de enseñanza: **Organización**. | | |
| INDICADORES DE LOGRO | VALORACIÓN (de 1 a 5) | OBSERVACIONES (y propuestas de mejora) |
| 5. Relaciono, estructuro y organizo los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos. | | |
| 6. Para asegurar la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas, propongo y planteo actividades variadas. | | |
| 7. Existe equilibrio entre las actividades individuales y los trabajos en grupo, que propongo. | | |
| 8. Distribuyo el tiempo adecuadamente y adopto agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo. | | |
| 9. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos. | | |
| Momento del proceso de enseñanza: **Orientación del trabajo de los alumnos**. | | |
| INDICADORES DE LOGRO | VALORACIÓN (de 1 a 5) | OBSERVACIONES (y propuestas de mejora) |
| 10. Compruebo y controlo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas para que verbalicen el proceso, por ejemplo. | | |
| 11. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos. | | |
| 12. Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias. | | |
| 13. Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje. | | |
| Momento del proceso de enseñanza: **Seguimiento del proceso de aprendizaje**. | | |
| INDICADORES DE LOGRO | VALORACIÓN (de 1 a 5) | OBSERVACIONES (y propuestas de mejora) |
| 14. Reviso y corrijo, con frecuencia, los contenidos, las actividades propuestas dentro y fuera del aula, la adecuación de los tiempos, los | | |
| 15. Propongo actividades de refuerzo en caso de localizar objetivos insuficientemente alcanzados, para facilitar su adquisición. | | |

| | | |
|---|---|---|
| 16. Propongo actividades de ampliación en caso de localizar objetivos suficientemente alcanzados, para afianzar su grado de adquisición. | | |
| 17. Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, | | |
| 18. Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), | | |

## Evaluación de la práctica docente del profesorado mediante indicadores de logro.

| **Autoevaluación cualitativa de la práctica docente** | | |
|---|---|---|
| MATERIA: Informática Aplicada | GRUPO: 3º ESO | |
| Momento del ejercicio de la práctica docente: **Programación**. | | |
| INDICADORES DE LOGRO | VALORACIÓN (de 1 a 5) | OBSERVACIONES (y propuestas de mejora) |
| 1. Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación. | | |
| 2. La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada. | | |
| 3. La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible. | | |
| 4. Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos. | | |
| 5. La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado. | | |
| Momento del ejercicio de la práctica docente: **Desarrollo**. | | |
| INDICADORES DE LOGRO | VALORACIÓN (de 1 a 5) | OBSERVACIONES (y propuestas de mejora) |
| 6. Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos. | | |
| 7. Los contenidos y actividades respectivas se han relacionado con los intereses mostrados de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos. | | |
| 8. Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y han favorecido la adquisición de las competencias clave. | | |
| 9. La distribución del tiempo en el aula es adecuada. | | |
| 10. Se han utilizado recursos varios (audiovisuales, informáticos, etc.). | | |

| | | |
|---|---|---|
| 11. Se han facilitado a los alumnos distintas estrategias de aprendizaje. | | |
| 12. El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo. | | |
| 13. Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso. | | |
| 14. Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia. | | |
| 15. Ha habido coordinación con otros profesores del grupo. | | |
| Momento del ejercicio de la práctica docente: **Evaluación**. | | |
| INDICADORES DE LOGRO | VALORACIÓN (de 1 a 5) | OBSERVACIONES (y propuestas de mejora) |
| 16. Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje. | | |
| 17. Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación. | | |
| 18. Se han proporcionado los recursos adecuados para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia | | |
| 19. Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc. | | |

## EVALUACIÓN DEL PROFESOR

Cuando nos referimos a la evaluación del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos la siguiente ficha de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor para que podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

## Valoración que realiza el alumnado de su profesor (a)

Solicito que evalúes mi práctica docente con la descripción que creas más adecuada:
1 = Nunca, 2 = Muy pocas veces, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

Profesor (a): ..... Materia: ..... Curso: .....

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Obligaciones en el aula | 01. Asiste regularmente a las clases que imparte. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 02. Deja actividades cuando se ausenta. [Si nunca faltó, deja en blanco la puntuación.] | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 03. Inicia y termina las clases puntualmente. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 04. Atiende y resuelve las dudas adecuadamente. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 05. Resuelve las dificultades que se presentan en el aula. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | | | | | | |
| Metodología de trabajo | 06. Crea un buen ambiente en la clase. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 07. Promueve la participación y el trabajo en equipo de los alumnos. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 08. Hace las clases entretenidas a la vez que educativas. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 09. Se comunica de una forma respetuosa, clara y fácil de entender. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 10. Utiliza ejemplos útiles para explicar la asignatura. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 11. Utiliza recursos didácticos adecuados (ordenadores, internet, vídeos, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 12. Se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje del grupo. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | | | | | | |
| Evaluación | 13. Ha informado de cómo evalúa y califica (exámenes, participación, actitud, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 14. Al evaluar ha aplicado la información que nos dio. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 15. Muestra los exámenes corregidos y resuelve las dudas surgidas adecuadamente. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | | | | | | |
| Para ayudar a mejorar a | 16. ¿Has estado satisfecho (a) con la labor que ha realizado este curso? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 17. ¿Qué cosas debería cambiar para hacer más motivadora esta materia?<br>ÿ Nada, la materia ya ha sido muy motivadora.<br>ÿ Aplicar más los contenidos de clase a la vida real.<br>ÿ Hacer la materia más práctica (realizar debates, actividades, proyectos, etc.).<br>ÿ Debería dejarnos actuar más a los alumnos (entre nosotros y con él (ella)).<br>ÿ No lo sé. | | | | | |
| | 18. ¿Querrías que te diese clase el próximo curso?<br>ÿ Si.<br>ÿ No.<br>ÿ No lo sé. | | | | | |

## AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La autoevaluación del alumnado es un instrumento a través del cual el alumno toma parte activa en su propia evaluación y que valora la evaluación que realiza de su trabajo. Podemos considerarlo como un instrumento para contrastar su nota. Para ello pasaremos al final del curso la siguiente ficha.

## Autoevaluación del alumnado

A continuación, describo el trabajo que he realizado este curso, con la puntuación:

1 = Nunca, 2 = Muy pocas veces, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

Alumno(a):..... Materia:..... Curso: .....

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Obligaciones en el aula | 01. He asistido regularmente a clase y si alguna vez falté, lo justifiqué debidamente. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 02. He asistido a clase con puntualidad. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 03. Realicé las actividades propuestas por el profesor de guardia, cuando las hubo. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 04. He respetado la duración de las clases, hasta que el profesor indicó su final. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 05. He favorecido la convivencia respetando a mis profesores y a mis compañeros. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 06. He favorecido la convivencia mediando entre compañeros confrontados. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | | | | | | |
| Metodología de trabajo | 07. He realizado las tareas, trabajos y actividades, conforme se me ha pedido. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 08. He atendido y aprovechado las clases adecuadamente. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 09. Al intervenir en clase, me he dirigido con respeto a profesores y a compañeros. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 10. He mostrado interés por la materia formulando preguntas y transmitiendo dudas. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 11. He usado con provecho recursos didácticos como ordenadores, pizarras, libros, etc. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 12. He usado adecuadamente las instalaciones, el material, el mobiliario del centro, etc. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 13. He respetado los diferentes ritmos de aprendizaje de mis compañeros. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | | | | | | |
| Evaluación | 14. He tenido claro cómo, mi profesor, ha evaluado y calificado mi trabajo. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 15. A la hora de estudiar, he tenido en cuenta cómo me evalúan y califican. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 16. He aplicado medidas correctoras para mejorar mi rendimiento académico. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 17. Mi actitud ha sido favorable respecto a las actividades propuestas durante el curso. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 18. He trabajado y me he esforzado, con compromiso, para superar mis dificultades. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | | | | | | |
| Para mejorar | 19. Estoy satisfecho (a) con el esfuerzo y trabajo realizado durante el curso. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 20. Volvería a realizar las mismas acciones en el curso siguiente. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| | |
|---|---|
| | 21. Abajo indico qué haría para evitar o corregir errores que he tenido. |
| | □ Nada, porque todo ha ido muy bien. □ Prestar más atención en clase.<br>□ Intentar motivarme más. □ Reaccionar ante los suspensos y evitarlos.<br>□ Centrarme más en el estudio. □ Corregir mis actitudes negativas.<br>□ Estudiar mejor. □ Procurar no recibir amonestaciones.<br>□ Trabajar más en casa. □ Perseguir que no me pongan partes. |

## ANEXOS.